

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. JAPASA-MUNICPIO-FISE-2019-05

OBRA.- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO METÁLICO DE 30 M3 DE CAPACIDAD, EN EL POBLADO TRES PALMAS, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.

Área responsable: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado.
Dictamen para adjudicación de contrato.
Lugar y Fecha: **Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; a 16 de Agosto de 2019.**

CON RELACIÓN A LA EMISIÓN DEL FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL CONCURSO LLEVADO A CABO POR EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL RECUADRO DE REFERENCIA Y DE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN.

I.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- A).- FECHA DE INVITACIÓN **26 DE JULIO DE 2019**
- B).- VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: **29 DE JULIO DE 2019**
- C).- JUNTA DE ACLARACIONES: **02 DE AGOSTO DE 2019**
- D).- LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES: **SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO, GUAMÚCHIL, SINALOA, EL 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS.**

II.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

LA EVALUACIÓN PARA EMITIR EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 Y 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y LAS BASES DE LICITACION, OBSERVÁNDOSE QUE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO "SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE", INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

III.- NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS:

NO SE DESECHÓ NINGUNA PROPUESTA

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON COMO SOLVENTES:

No.	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICIÓN CON IVA
1	SUSANO ADALBERTO CASTRO CASTRO	\$ 1'202,126.69
2	MARTÍN SOLANO GÁLVEZ	1'198,745.43-
3	SPIC SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.	1'191,847.07
	SUMA	\$ 3'592,719.19

PRESUPUESTO BASE: \$ 1'204,917.29

80% PRESUPUESTO BASE: \$ 963,933.83

PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE ES DE \$ 1'199,409.12

90% PROMEDIO: \$ 1'079,468.21



CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No. JAPASA-
MUNICIPIO-FISE-2019-05

OBRA.- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO METÁLICO DE 30 M3 DE
CAPACIDAD, EN EL POBLADO TRES PALMAS, MUNICIPIO DE SALVADOR
ALVARADO, SINALOA.

Área responsable: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado.
Dictamen para adjudicación de contrato.
Lugar y Fecha: **Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; a 16 de Agosto de 2019.**

DEL ANALISIS ANTERIOR SE PUEDE APRECIAR SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY, QUE LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DEL PROMEDIO QUE SE DETERMINO EN LOS TERMINOS DE ESTA LEY, SIN SER INFERIOR AL 90% DE DICHO PROMEDIO ES LA CANTIDAD DE \$ 1'191,847.07, PROPUESTA PRESENTADA POR SPIC SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.

V.- DICTAMEN:

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE DICTAMINA ADJUDICAR A FAVOR DE **SPIC SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.**, EL CONTRATO RESPECTIVO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO METÁLICO DE 30 M3 DE CAPACIDAD, EN EL POBLADO TRES PALMAS, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR UN MONTO DE \$ 1'191,847.07 (SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS, 07/100 MN.) IVA INCLUIDO, AL SER LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DEL PROMEDIO OBTENIDO Y NO SER INFERIOR DEL 90% DEL MISMO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA DEPENDENCIA.**

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



ING. MANUEL BELTRÁN URÍAS
PRESIDENTE



C.P.- DANIELA MEZA LUGO
SECRETARÍA EJECUTIVA



C.P.- ROSA ARCELIA GUTIÉRREZ GASTELUM
VOCAL



ARQ. FRANCISCO JAVIER GAXIOLA ROMERO
REPRESENTANTE CIUDADANO



ING. ALEJANDRO MEZA DÍAZ
REPRESENTANTE CIUDADANO

